Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5150 -4400 Salta (R.A.)

> RES. Nº 683/10 Salta, 13 de agosto de 2010 EXPTE. Nº 6.769/08

VISTO: La Res. CD. Nº 861/08, ANEXO II, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

LO dictaminado por Asesora Jurídica de la Universidad, que corre a fs.143 del expediente de referencia.

QUE los miembros Titular y Suplente del Jurado, Cr. Hugo Rubén ANGEL, y Cra. Graciela Elizabeth ABAN, respectivamente, no pueden integrar el Jurado en virtud de lo establecido en los Artículos 2º y 3º de la Res. CD Nº 159/09.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, CR. Roberto Mario RODRIGUEZ, como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram کھڑا۔

Con FI ZABETH TRUNINGER de LORE

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ